



## **Minera IRL Limited anuncia revocación de orden de cese de actividades comerciales**

**LIMA, PERÚ - (Marketwired - 20 de enero de 2017)** - Minera IRL Limited ("Minera" o la "Compañía") (BVL:MIRL) anuncia que la Comisión de Valores de Ontario, en calidad de regulador principal, y la Comisión de Valores de Columbia Británica, han revocado las órdenes de cese de actividades comerciales emitidas el 28 de octubre y 16 de octubre de 2015, respectivamente (las "Órdenes de cese de actividades comerciales").

Las Órdenes de cese de actividades comerciales se emitieron debido a que la Compañía no cumplió con presentar sus estados financieros interinos para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, ni la opinión y análisis de gerencia con relación a los estados financieros interinos para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, los cuales se presentaron el 28 de marzo de 2016.

El 9 de noviembre de 2016, la Compañía presentó un Formulario Informativo Anual enmendado como resultado de la revisión de la Comisión de Valores de Ontario.

### **PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:**

#### **Minera IRL Limited**

Diego Benavides Norlander  
Director & CEO

+51 1 418 - 1230

#### **Minera IRL Limited**

Carlos Ruiz de Castilla  
Director Financiero

+1 778 387 5434

#### **Minera IRL S.A**

Marco Arevalo  
Asesor Corporativo

+51 1 418 - 1230

*Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en este comunicado de prensa.*

### ***Declaración Cautelar sobre Información a Futuro***

*Cierta información contenida en esta nota de prensa, incluida la información sobre el desempeño financiero u operativo de la Compañía, información sobre el régimen legislativo al cual está sujeto la Compañía, y otras declaraciones en las cuales la gerencia expresa sus expectativas o estimaciones de futuros acontecimientos, desempeño y programas o planes de exploración y desarrollo, constituyen "declaraciones a futuro". Las declaraciones a futuro usualmente, pero no siempre, son identificadas por ciertos términos tales como "pretende", "considera", "espera", "no espera", "será o habrá", "no será o no habrá", "se propone", "estima", "anticipa", "planifica", "tiene programado", y otras*



*expresiones similares condicionales u orientadas hacia el futuro. Las declaraciones a futuro necesariamente están basadas en diversos estimados y supuestos. Aun cuando la gerencia las considera razonables en el contexto en las que estas se emiten, las declaraciones a futuro están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, normativos, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias relacionadas con la competencia. La Compañía advierte al lector que las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que podrían hacer que los resultados financieros reales de Minera IRL, el ambiente legislativo, así como el desempeño a futuro y resultados de los programas y planes de exploración y explotación difieran sustancialmente de dichos resultados a futuro, desempeño o logros estimados, y que las declaraciones a futuro no son garantía del futuro desempeño, resultados o logros.*

*Las declaraciones a futuro se emiten a la fecha de la presente nota de prensa, y Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según pudiera ser requerido por ley, para actualizar o modificarlas con el fin de reflejar nuevos acontecimientos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían hacer que el desempeño real difiera de las declaraciones a futuro incluyen, entre otros, cualquier fracaso para obtener o completar el financiamiento del proyecto para el Proyecto de Oro Ollachea (incluida la Línea de Crédito Sénior), los cambios en el precio de los metales preciosos y materias primas, cambios en las tasas de cambio relativas del dólar estadounidense frente al sol peruano, las tasas de interés, las nuevas situaciones legislativas, políticas, sociales o económicas tanto dentro de los países en los que la Compañía opera y en general, impugnaciones referidas a títulos de propiedad, la naturaleza especulativa de la exploración y explotación de minerales, dificultades operativas o técnicas relacionadas con los programas de desarrollo o exploración de la Compañía, el aumento de los costos como resultado de la inflación o escasez de recursos humanos e insumos o equipos. Los riesgos conocidos y desconocidos inherentes a la industria minera incluyen posibles incertidumbres relacionadas con la titularidad de los denuncios mineros, la exactitud de los estimados de reservas y recursos mineros, los porcentajes de recuperación metalúrgica, gastos de capital y operativos y la futura demanda de minerales. Para obtener información adicional, consulte el MD&A y Formato de Información Anual más reciente presentado por la Compañía.*